Naciones Unidas S/PV.6998



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6998ª sesión

Jueves 11 de julio de 2013, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. DiCarlo	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Wang Min
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Marruecos	Sr. Kadiri
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Gasana
	Togo	Sr. M’Beou

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2013/366)

13-38954 (S)









Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2013/366)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

El Consejo comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2013/404, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Australia, Luxemburgo, la República de Corea y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/366, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2109 (2013).

Tiene la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Deng (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Me siento muy honrado de dirigirme al Consejo por segunda vez en pocos días y en una coyuntura que coincide con el segundo aniversario de nuestra independencia.

La República de Sudán del Sur reitera su agradecimiento al Consejo de Seguridad por su apoyo permanente a nuestro país, que se refleja una vez más en la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) por un año más. La República de Sudán del Sur reconoce que enfrenta enormes desafíos para fomentar las instituciones, mejorar el estado de derecho, prestar servicios básicos, luchar contra la corrupción, proteger a los civiles y promover la paz y la seguridad internas. Estamos firmemente comprometidos a mejorar nuestro desempeño en todos esos ámbitos, pero se necesitará tiempo.

Mediante el desarrollo constante de nuestros sistemas fiscales y el establecimiento de la política de tolerancia cero respecto de la corrupción, el Gobierno de Sudán del Sur también se dedica a reordenar sus prioridades y a aplicar su visión del desarrollo a largo plazo. En esa visión se da prioridad al desarrollo de los sectores agrícola, minero y no minero, así como al desarrollo de la infraestructura de vía rápida para apoyar las mejoras en materia de educación, atención sanitaria y el abastecimiento de agua potable a la población de Sudán del Sur.

En un discurso muy enérgico formulado en la conmemoración del segundo aniversario de nuestra independencia, el Presidente Salva Kiir Mayardit destacó algunos de los logros del Gobierno en los últimos dos años. Concretamente, enumeró varias leyes importantes que el Gobierno había promulgado recientemente, incluidos la ratificación de los ocho tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos, la Ley sobre el derecho de acceso, la Ley sobre la autoridad de los medios de comunicación y la Ley sobre la información y la radiodifusión. Abrigamos la esperanza de que estas leyes sienten las bases de un mayor respeto por la libertad de expresión y envíen una señal clara sobre el tipo de sociedad que queremos fomentar.

Somos conscientes de los retos que enfrenta nuestro país en materia de seguridad y de derechos humanos. Como ha señalado con frecuencia el Presidente Salva Kiir Mayardit, nuestra postura con respecto a los derechos humanos es inherente a nuestra lucha de liberación, que duró medio siglo. Esa lucha fue esencialmente una lucha contra la discriminación, la marginación, la exclusión, la negación de derechos y la indignidad humana. Los derechos humanos universales, reforzados por elementos positivos de nuestros valores culturales, son la esencia del legado de nuestra lucha por la liberación. Debo decir que nos hemos presentado como candidatos en las elecciones al Consejo de Derechos Humanos, y si resultamos elegidos, esperamos contribuir sobre la base de nuestra experiencia, pero también aprender lecciones que podamos aplicar en nuestro país y procurar y obtener el apoyo técnico y material que necesitamos para abordar los problemas de derechos humanos que enfrentamos.

En la actualidad, reconocemos que hay una disparidad entre nuestras aspiraciones en relación con la seguridad y el respeto de los derechos y el logro de esos objetivos, lo que puede atribuirse al legado negativo de un conflicto largo y devastador que ha traumatizado, ha militarizado y ha armado hasta los dientes a nuestro pueblo. Estamos decididos a hacer frente a esos problemas con la ayuda de nuestros amigos y asociados internacionales.

El Gobierno sigue especialmente preocupado por la situación en Jonglei, que presenta un desafío a nuestra capacidad para cumplir nuestra responsabilidad primordial de proteger a los civiles. El Presidente Kiir ha reiterado una vez más su llamamiento a David Yau Yau y a sus seguidores para que depongan las armas y se sumen al proceso de construcción de nuestra nación naciente.

Acogemos con beneplácito la preocupación del Consejo sobre esta situación y aplaudimos, además, que haya alentado a la UNMISS a reconfigurar su despliegue militar desde el punto de vista geográfico con el fin de centrarse en las zonas inestables y de alto riesgo y en los requisitos de protección conexos. También somos plenamente conscientes de la importancia de abordar las causas subyacentes de la violencia entre comunidades en Jonglei y en otros lugares, y seguimos confiando en que la UNMISS seguirá prestando asistencia a nuestro país para fomentar el estado de derecho y llevar a cabo el desarme, la desmovilización y la reintegración.

A medida que Sudán del Sur se afianza como país independiente y consolida la paz y la estabilidad, nuestro Gobierno es cada vez más consciente de que vivimos en una región inestable, que enfrenta grandes desafíos. Día a día se nos recuerda nuestro interés común en la estabilidad regional, habida cuenta de los efectos perjudiciales que incluso los conflictos internos pueden tener en todos nuestros países y pueblos. Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar con la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y la República del Sudán para consolidar la paz en nuestra región. Nos complace que en la resolución 2109 (2013), que el Consejo acaba de aprobar, se siga haciendo hincapié en la necesidad de una mayor cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz en nuestra región.

Nunca podré insistir lo suficiente en que la consolidación de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur exigen también la aplicación plena de las resoluciones relativas a otros problemas de nuestra región. Es especialmente indispensable que se resuelva la cuestión relativa al estatuto final de Abyei. Para lograrlo habrá que celebrar un referendo, como se acordó en el Acuerdo General de Paz y se refrendó en el Consejo.

El conflicto en curso en las regiones del Nilo Azul y Kordofán del Sur de la República del Sudán también obstaculiza las relaciones entre nuestros dos Estados, no sólo porque debilita la confianza y los lazos históricos que nos unen, sino también porque causa un enorme sufrimiento humano a ambos lados de nuestra frontera. Seguimos alentando a la República del Sudán, de conformidad con las resoluciones de la Unión Africana y del Consejo de Seguridad, a que entablen negociaciones con los representantes del pueblo de las dos zonas. Como ha dicho el Presidente Kiir Mayardit en reiteradas ocasiones, el Gobierno de Sudán del Sur está dispuesto a ofrecer sus buenos oficios, si se solicitan, para ayudar a las partes en la búsqueda de paz. Debe abordarse la situación humanitaria en esa región, junto con las legítimas reivindicaciones políticas de la población, para poder alcanzar y mantener la paz y la estabilidad regionales.

Una vez más, celebramos que este Consejo reafirme el papel que la UNMISS sigue desempeñando para apoyar al Gobierno en la labor de crear nuestras instituciones y cumplir con nuestras responsabilidades nacionales. Esperamos poder seguir trabajando con la UNMISS para ampliar nuestra cooperación. Observamos y agradecemos los esfuerzos realizados por garantizar un mayor despliegue conjunto del personal de la UNMISS en Sudán del Sur. Reconocemos plenamente la necesidad de que la UNMISS cuente con un acceso irrestricto en todo el territorio y nos comprometemos a mejorar nuestros sistemas de comunicación y coordinación en ese sentido. Ciertamente el Gobierno de Sudán del Sur no desea que se repitan los trágicos incidentes que se produjeron el año pasado y que causaron la muerte de 16 soldados de mantenimiento de la paz.

Para concluir, quisiera expresar una vez más nuestro agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Hilde Johnson, y a todo el equipo de la UNMISS por su apoyo y su colaboración constante con nuestro Gobierno. Expresamos asimismo nuestro agradecimiento a los países que aportan contingentes por su participación en la Misión. Valoramos mucho su apoyo y solidaridad con nosotros. Como el Presidente Kiir dijo en nuestro Día de la Independencia, “Su apoyo y solidaridad en este momento crucial no han pasado inadvertidos”.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.